TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAF ASESORES DE SEGUROS LTDA CALLE 98 70 91 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9003575965	RESP.CIVIL ERRORES U OMISIONES	29353 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 21/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/01/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 18/01/2027.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0029353 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CAF ASESORES DE SEGUROS LTDA CALLE 98 70 91 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9003575965	TERCEROS AFECTADOS

RENOVACION

CODIGO DE VERIFICACION :
06000293530000*BOG202601211058374

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 27.501.000,00	COP 5.000,00	COP 5.226.140,00	COP 32.732.140,00	20/02/2026

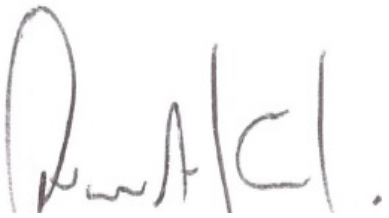
INTERMEDIARIOS :
C.A.F. ASESORES DE SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 130301

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RESP.CIVIL ERRORES U OMISIONES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01052024-1347-P-06-00000000RCPMIS10-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada



EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01052024-1347-P-06-00000000RCPMIS10-000I y 01052024-1347-NTP-06-00000000RCPMIS09-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAF ASESORES DE SEGUROS LTDA	RESP.CIVIL ERRORES U OMISIONES	29353 / 0
CALLE 98 70 91 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9003575965	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 21/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/01/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 18/01/2027.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0029353 / 000

CARATULA

==========

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL PARA INTERMEDIARIOS DE SEGUROS

==========

ACTIVIDAD:
Agencia de Seguros

FECHA DE RETROACTIVIDAD:
18/01/2024

MODALIDAD DE COBERTURA:
CLAIMS MADE

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

MODALIDAD DE COBERTURA:
CLAIMS MADE

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

COBERTURA POR ERRORES Y OMISIONES---------- COP 5.000.000.000,00

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01052024-1347-P-06-00000000RCPMIS10-000I y 01052024-1347-NTP-06-00000000RCPMIS09-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CAF ASESORES DE SEGUROS LTDA	RESP.CIVIL ERRORES U OMISIONES	29353 / 0
CALLE 98 70 91 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9003575965	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 21/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/01/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 18/01/2027.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0029353 / 000

CARATULA

** PERDIDA DE DOCUMENTOS---------- COP 500.000.000,00

** PERIODO EXTENDIDO DE REPORTE
1 años 100% de la prima anual.
2 años 125% de la prima anual.

** SE LEVANTA LA EXCLUSIÓN 2.29 CUALQUIER EVENTO O CIRCUNSTANCIA RELACIONADA CON LA EXPEDICIÓN DELEGADA DE PÓLIZAS.

DEDUCIBLES APLICABLES :

** DEDUCIBLE GENERAL: COP 45.000.000,00 TODA Y CADA PERDIDA

** No opera deducible para procesos con entidades estatales

EXCLUSIONES ADICIONALES:

EN ADICIÓN A LAS EXCLUSIONES DEL CONDICIONADO GENERAL, EL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO CONTEMPLARÁ LAS SIGUIENTES EXCLUSIONES POR LAS CUALES LA ASEGURADORA NO ASUME LOS RIESGOS, Y QUE SERÁN DE APLICACIÓN Y OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTE PÓLIZA, ASÍ:

• SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DIRECTA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE NATURALEZA PÚBLICA, INCLUIDOS LOS FISCALES Y PARAFISCALES.
• SE ENTIENDE Y SE ACUERDA QUE EL ASEGURADOR EXCLUYE EXPRESAMENTE:
1. CUALQUIER PERDIDA O DAÑO DERIVADO DE CUALQUIER ACTO O EVENTO RELACIONADO DE MANERA DIRECTA E INDIRECTA CON CRIPTOMONEDAS (CRYPTOCURRENCY), MONEDAS DIGITALES, BITCOIN, BLOCKCHAIN Y/O SIMILARES
2. CUALQUIER RECLAMACIÓN CON ORIGEN EN, CON RELACIÓN A, O QUE DE CUALQUIER MANERA INCLUYA LA IMPLICACIÓN DE LOS ASEGURADOS Y/O LA ENTIDAD TOMADORA EN CUALQUIER NEGOCIO, TANTO REAL COMO SUPUESTO, Y DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO OBJETIVO SEA ÉL DE TRANSAR, NEGOCIAR O PAGAR CON CRIPTOMONEDAS (CRYPTOCURRENCY), MONEDAS DIGITALES, BITCOIN, BLOCKCHAIN Y/O SIMILARES.
3. RECLAMACIONES FORMULADAS POR O DE PARTE DE CUALQUIER TRABAJADOR, CLIENTE O CUALQUIER TERCERO DE LA ENTIDAD TOMADORA O DE ASEGURADO(S) COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TRANSACCIÓN COMERCIAL, NEGOCIACIÓN, PAGOS, INVERSIÓN EN, GESTIÓN DE, O CONSEJOS, RELACIONADOS CON CRIPTOMONEDAS (CRYPTOCURRENCY), MONEDAS DIGITALES, BITCOIN, BLOCKCHAIN Y/O SIMILARES.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01052024-1347-P-06-00000000RCPMIS10-000I y 01052024-1347-NTP-06-00000000RCPMIS09-000I